EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Baja California

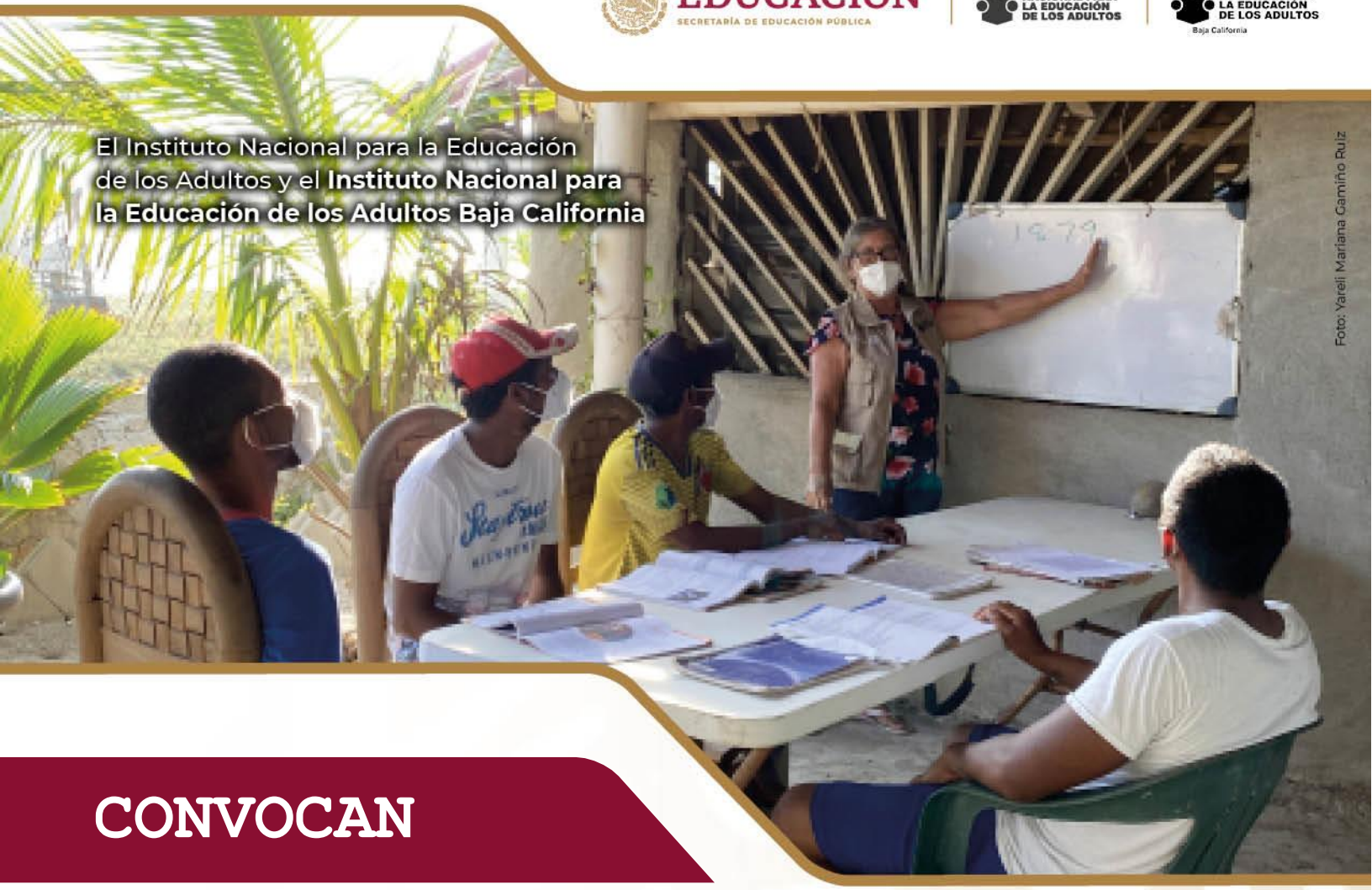

Foto: Yareli Mariana Camiño Ruiz

CONVOCAN

a toda persona física que desee participar **como voluntaria, beneficiaria de un subsidio,** a efecto de apoyar el Programa Educación para Adultos que ofrece alfabetización,
primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, en situación de rezago educativo.

La participación en este programa genera la entrega de un apoyo económico (subsidio capítulo 4000) si cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria de acuerdo a las Reglas de operación vigentes.

BASES

ETAPA I. ATENCIÓN DE REZAGO EDUCATIVO POR TERRITORIO

1. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Baja California, establecerá el número de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y el tipo de servicio requerido, de acuerdo a las necesidades del servicio educativo en el territorio, siempre y cuando cuente con suficiencia presupuestal.

Cobertura

Comprende el apoyo para la atención educativa en las Coordinaciones de Zona y en los municipios conforme a lo siguiente:

Coordinación de Zona
01 Mexicali Urbano
Poniente

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	**8**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingÜe *donde aplique*.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	**4**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	**9**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	**3**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	**0**

Coordinación de Zona 02 Poblado Benito Juárez

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	2
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingÜe *donde aplique*.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	2
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	1
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	3
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	0

Coordinación de Zona 03 Poblado Guadalupe Victoria, B.C.

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	3
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	1
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	1
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	1
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	0

Coordinación de Zona
04 Tecate

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	**11**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	**1**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	**2**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	**4**

Coordinación de Zona
05 Tijuana Urbano Poniente

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	**10**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	**1**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	**1**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	**3**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	**2**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	**2**

Coordinación de Zona
06 Tijuana Urbano Este

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	6
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	1
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	2
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	8
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	5
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	4

Coordinación de Zona
07 Ensenada

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	4
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	1
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	0

Coordinación de Zona
08 Tijuana Sur Centro

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	17
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	2
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	0

Coordinación de Zona
09 San Quintín

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	17
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	2
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	0
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	5
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	3
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	1

Coordinación de Zona
11 Mexicali Oriente

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	**11**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	**4**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	**9**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	**9**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	**2**

Coordinación de Zona
12 Rosarito

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	**9**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	**0**

Coordinación de Zona
13 Tijuana Centro

Actividad de apoyo para la atención educativa	Número de apoyos a asignar
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo hispanohablante.	**4**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en asesoría educativa bilingüe *donde aplique*.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en la aplicación de exámenes.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya la formación.	**0**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como operativo territorial.	**3**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya en los procesos de control escolar y verificación.	**4**
Persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	**1**

2. La persona aspirante a PVBS debe cubrir los siguientes requisitos:

- Contar con estudios de nivel medio superior o equivalentes. En el caso de apoyo a los servicios educativos en asesoría bilingüe para alfabetización, el nivel de estudios mínimo requerido será de secundaria concluida; adicionalmente deberá tener conocimiento de la lengua materna en la que alfabetizará. Para las personas interesadas en ser beneficiarias del subsidio que apoyan la formación, deberán contar con estudios de licenciatura o equivalentes.
- Ser mayor de edad.
- Llenar el Formato de Registro de aspirante a PVBS, donde deberá establecer el lugar y el tipo de servicio educativo en el que desea apoyar.

ETAPA II. DOCUMENTACIÓN

II. 1 El o la persona aspirante a PVBS deberá presentar para su registro de forma personal, la siguiente documentación en original y copia:

- Identificación oficial vigente con fotografía
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de estudios

Solamente se aceptará documentación completa, legible, sin tachaduras ni enmendaduras, la cual deberá ser cotejada contra el original en ese momento.

II. 2 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos de las personas aspirantes a PVBS en el Programa de educación para adultos podrán recibirse en el periodo comprendido desde el 10 de Marzo de 2023 y **hasta el 13 de Marzo de 2023,** en un horario de 8 a 15 hrs en los lugares que establezca el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Baja California.

ESPACIO FÍSICO DONDE SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Nombre	Domicilio Completo	Nombre De La Localidad
Coordinación de Zona 01 Mexicali Urbano Poniente	Av. Álvaro Obregón 891-A	Mexicali
Coordinación de Zona 02 Poblado Benito Juárez	Av. Morelos S/N. Pob. Benito Juárez	Benito Juárez
Coordinación de Zona 03 Poblado Guadalupe Victoria, B.C.	Calle 11 Y Avenida Hidalgo # 598	Guadalupe Victoria
Coordinación de Zona 04 Tecate	Callejón Madero # 91 Colonia Romero	Tecate
Coordinación de Zona 05 Tijuana Urbano Poniente	Calle Misión de Santo Tomas #2992 Int B	Tijuana
Coordinación de Zona 06 Tijuana Urbano Este	Ave. Guadalupe Victoria #22327	Tijuana
Coordinación de Zona 07 Ensenada	Calle Alisos y Del Llano 214. Residencial Lomas.	Ensenada
Coordinación de Zona 08 Tijuana Sur Centro	Blvd. Federico Benítez #14785	Tijuana
Coordinación de Zona 09 San Quintín	Carretera Transpeninsular Km 194.5, Plaza Rodeo Local 6, Ejido Nuevo Mexicali	San Quintín
Coordinación de Zona 11 Mexicali Oriente	Av. Obregón 891, Segundo Piso, Zona Centro Segunda Sección C. P. 2100	Mexicali
Coordinación de Zona 12 Rosarito	Domicilio pendiente ya que se encuentra en proceso de cambio de inmueble	Playas De Rosarito
Coordinación de Zona 13 Tijuana Centro	Calle Misión Santo Tomas #2992	Tijuana

II. 3 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA II

A partir de la revisión de documentos, la publicación de los folios de aspirantes que continuarán a la Etapa III será el 17 **de** Marzo **de 2023** en los mismos lugares donde la persona aspirante entregó su documentación, pueden encontrar más información en la página del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Baja California.

http://bajacalifornia.inea.gob.mx/

ETAPA III. FORMACIÓN INICIAL

En la publicación del 17 **de Marzo de 2023** las personas seleccionadas (cuyo número de folio sea publicado), encontrarán la liga de descarga del material de estudio correspondiente a la Formación Inicial o podrán acudir por dicho material en forma impresa a la sede donde entregaron su documentación.

Las personas seleccionadas, deberán presentar un examen dentro del periodo del 20 **al** 22 **de Marzo de 2023,** en el lugar y horario asignados en la misma publicación.

El 24 de Marzo de 2023 se publicarán los folios de las personas aspirantes a PVBS que aprobaron el examen y fueron seleccionadas, quienes deberán acudir al mismo donde han realizado su proceso, para su registro y vinculación.

APLICACIÓN DE EXÁMENES

Nombre	Domicilio Completo	Nombre de la localidad
Coordinación de Zona 1 Mexicali Urbano	Av. Álvaro Obregón 891-A	Mexicali
Coordinación de Zona 02	Av. Morelos S/N. Pob. Benito Juárez	Benito Juárez
Coordinación de Zona 03	Calle 11 Y Avenida Hidalgo #598	Guadalupe Victoria
Coordinación de Zona 04	Callejón Madero #91 Colonia Romero	Tecate
Coordinación de Zona 05	Calle Misión De Santo Tomas # 2992 Int B	Tijuana
Coordinación de Zona 06 Oficinas de la Coordinación	Ave. Guadalupe Victoria # 22327	Tijuana
Coordinación de Zona 07	Calle Alisos y Del Llano 214. Residencial Lomas.	Ensenada
Coordinación de Zona 08	Blvd. Federico Benítez #14785	Tijuana
Coordinación de Zona 09	Carretera Transpeninsular Km 194.5, Plaza Rodeo Local 6, Ejido Nuevo Mexicali	San Quintín
Coordinación de Zona 11, oficina	Av. Obregón 891, Segundo Piso, Zona Centro Segunda Sección C. P. 2100	Mexicali
Coordinación de Zona 12	Domicilio Pendiente ya que se encuentra en proceso de cambio de inmueble.	Playas De Rosarito
Coordinación de Zona 13	Calle Misión Santo Tomas # 2992	Tijuana

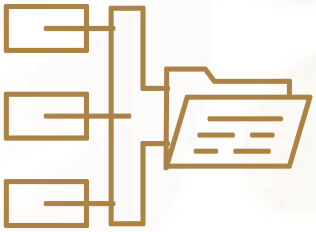

ETAPA IV. INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO

IV. 1 Entre los días **25 y 27** Marzo **de 2023** las PVBS deberán presentarse a la misma sede donde realizaron su trámite para la firma de:

- Formato de registro de la PVBS.
- Carta de participación voluntaria de la persona beneficiaria del subsidio.
- Copia del estado de cuenta bancario a nombre de la PVBS que contenga la CLABE interbancaria.

Solamente se aceptará documentación completa, legible, sin tachaduras ni enmendaduras, la cual deberá ser cotejada contra el original en ese momento.

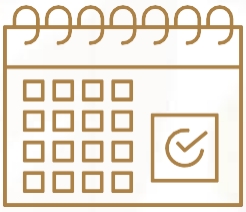

ETAPA V. INICIO DE LAS ACTIVIDADES

El 29 de Marzo de 2023 se publicará la lista de folios de las PVBS. Para iniciar actividades de apoyo en el Programa Educación para Adultos que ofrece alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, en situación de rezago educativo.

http://bajacalifornia.inea.gob.mx/

Las personas voluntarias beneficiarias del subsidio, tendrán las siguientes **obligaciones:**

- Recibir y acreditar las formaciones o actualizaciones que sean requeridas.
- Realizar las actividades asignadas en el apoyo a los servicios educativos en que fue vinculada como la PVBS, conforme a los criterios establecidos en el anexo 1 de las Reglas de Operación del Programa.
- Mantener una conducta apegada a los valores de respeto a los derechos humanos, no discriminación, tolerancia e igualdad de género.
- Guardar estricta confidencialidad respecto a los datos personales de las personas educandas.
- No hacer mal uso de la información y documentos oficiales a los que tienen acceso.
- Conservar los espacios y no dañar el mobiliario y equipo donde se ofrece el servicio educativo.
- Cuidar y hacer buen uso de los materiales educativos que se le proporcionan.

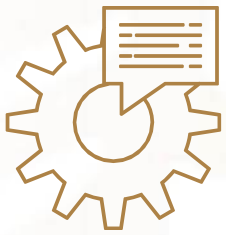

DISPOSICIONES FINALES

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de las personas aspirantes a beneficiarias del subsidio y la información adicional generada y administrada, se regirá por lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez que las personas solicitantes a ser beneficiarias del subsidio sean incorporadas al programa social, formarán parte de un Padrón de Personas Beneficiarias, que, con- forme a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social, será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para algún otro fin distinto al establecido en las Reglas de Operación del programa social.

En caso de existir alguna inconformidad, queja o denuncia derivada del proceso de ad- misión en esta convocatoria, las personas interesadas deberán presentar por escrito su inconformidad, señalando su nombre completo, dirección para recibir notificaciones, teléfono de contacto, los presuntos hechos que constituyen su inconformidad o queja, adjuntando los documentos relacionados con el asunto.

La participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo que, ser mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y el respeto a los derechos humanos.

La participación en este programa es de carácter solidario y voluntario, y el apoyo económico proviene de un subsidio establecido conforme a las Reglas de Operación vigentes, por lo que no se genera ninguna relación de tipo laboral ni compromisos contractuales con la institución.

Todos los formatos y trámites a realizar son gratuitos y estarán disponibles en los lugares de registro.

Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Baja California.